

IX

## Gestión Financiera



## IX. Gestión Financiera

### A. Ingresos

Los ingresos de la Corte Interamericana provienen de cuatro fuentes principales:

- el Fondo Regular de la OEA,
- contribuciones voluntarias de los Estados miembros,
- proyectos de Cooperación Internacional, y
- otros ingresos extraordinarios.

Los ingresos totales recibidos por la Corte durante el período contable 2023 correspondieron a la suma de US\$7,049,732.12. Sobre este total, US\$5,024,000.00 (71.27%) provienen del Fondo Regular de la OEA<sup>191</sup>. A su vez, US\$127,619.81 (1.81%) provienen de contribuciones voluntarias de los Estados miembros<sup>192</sup> y US\$1,898,112.31 (26.85%) de Proyectos de Cooperación Internacional.

La siguiente tabla muestra el detalle de los ingresos recibidos por la Corte Interamericana durante el período 2023:

Seguidamente se detalla en términos porcentuales la distribución de los ingresos recibidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante el período 2023.

INGRESOS 2023	
<b>FONDO REGULAR DE LA OEA</b>	<b>\$5,024,000.00</b>
<b>ESTADOS MIEMBROS</b> (contribuciones voluntarias)	<b>\$127,619.81</b>
República de Costa Rica	\$102,430.44
República del Perú	\$15,189.37
República de Chile	\$10,000.00
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>\$1,898,112.31</b>
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	\$149,086.00
Ministerio Noruego de Relaciones Exteriores	\$464,544.36
Comisión Europea	\$79,664.65
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	\$280,000.00
Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)	\$20,606.15
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	\$729,011.15
Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de los Países Bajos	\$170,000.00
UNESCO	\$5,200.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$7,049,732.12</b>

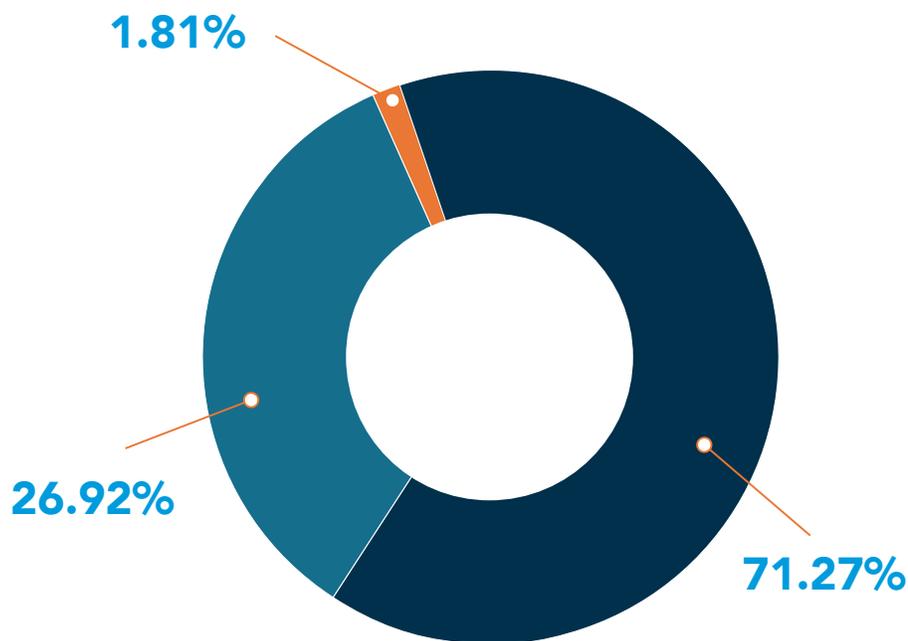
191 De los fondos asignados por la Asamblea General para el Programa de Presupuesto 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos recibió a través de la Secretaría General de la OEA la suma de US\$5,024,000, que corresponden al 100% del monto aprobado.

192 El 29 de noviembre de 2022, la Corte IDH recibió una contribución voluntaria por la suma de US\$400,000.00 por parte del Estado de México, a través de su Embajada en Costa Rica. Estos fondos fueron asignados para la ejecución del presupuesto del año 2023.

# INGRESOS RECIBIDOS

## Año 2023

■ Fondo regular de la OEA    ■ Estados Miembros (contribuciones voluntarias)    ■ Cooperación Internacional

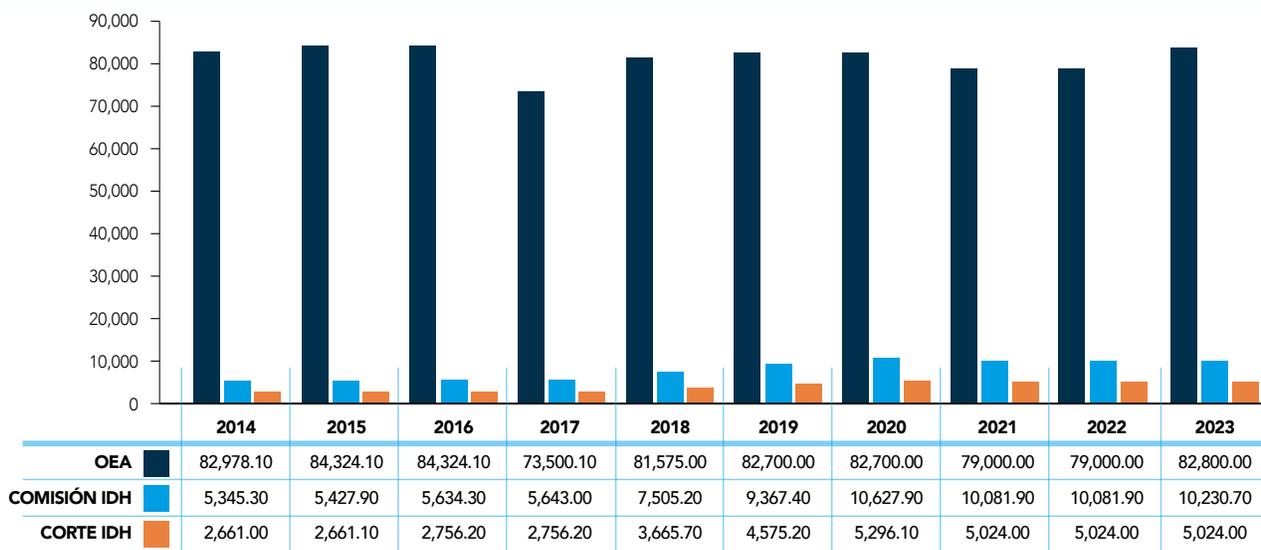


### 1. Ingresos Fondo Regular OEA

Durante la celebración del Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Ciudad de Lima, Perú, el 5, 6 y 7 de octubre de 2022, en formato presencial, fue aprobado mediante Resolución No. AG/RES. 2985 (LII-O/22), el Programa-Presupuesto de la Organización de Estados Americanos para el período contable del año 2023. Dicho programa-presupuesto le asignó a la Corte la suma de US\$5,024,000.00.

En la siguiente tabla se muestra un comparativo histórico entre el presupuesto total de la OEA y las asignaciones presupuestarias otorgadas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante los últimos diez años.

## COMPARATIVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA OEA A LA CORTE IDH 2014-2023



### 2. Ingresos por contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la OEA<sup>193</sup>

Durante el año 2023 la Corte IDH recibió contribuciones voluntarias por parte de tres Estados miembros de la OEA por la suma de US\$127,619.81, que representaron el 1.81% de los ingresos totales del Tribunal. A continuación, el detalle:

ESTADO MIEMBRO <sup>194</sup>	US\$127,619.81
República de Costa Rica	102,430.44
República del Perú	15,189.37
República de Chile	10,000.00

### 3. Ingresos de Proyectos de Cooperación Internacional

Los ingresos provenientes de la Cooperación Internacional para el período 2023 fueron por la suma de US\$1,898,112.31, siendo un 26.92% del total de ingresos de ese año. Dichos ingresos están conformados por los siguientes aportes:

193 El 29 de noviembre de 2022 la Corte IDH recibió una contribución voluntaria por la suma de US\$400,000.00 por parte del Estado de México, a través de su Embajada en Costa Rica. Estos fondos fueron asignados para la ejecución del presupuesto del año 2023.

194 Se precisa que 29 de noviembre de 2022 la Corte IDH recibió una contribución voluntaria por la suma de US\$400,000.00 por parte del Estado de México, a través de su Embajada en Costa Rica. Estos fondos fueron asignados para la ejecución del presupuesto del año 2023.

### 1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): US\$149,086.00

En abril de 2023 la Corte sometió a la AECID, por medio de la Secretaría General de la OEA, la propuesta del proyecto "Fortalecimiento del acceso y la eficiencia de la actividad jurisdiccional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos mediante sesiones itinerantes y diligencias judiciales en los Estados Parte". Fue aprobada en mayo de 2023, con un presupuesto de US\$212,980.00 y una duración de 12 meses, a ejecutarse entre el 25 de mayo de 2023 y el 25 de mayo de 2024.

El 17 de abril y el 16 de junio de 2023 la Corte recibió desde la AECID, por medio de la Secretaría General de la OEA el monto de US\$149,086.00, correspondiente al 70% del total del proyecto, como primer adelanto para iniciar las actividades.

### 2. Ministerio Noruego de Relaciones Exteriores: US\$464,544.36

En septiembre de 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y la Corte IDH suscribieron el proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Jurisdiccionales y Comunicacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2020–2024", con un financiamiento de hasta NOK 20,000,000.00, para un equivalente aproximado de US\$1,995,740.00, con una duración de cuatro años, de julio 2020 a junio 2024.

El aporte inicial recibido para este nuevo proyecto fue dado en septiembre de 2020 por la suma de USD \$266,050.67.

Durante el período 2021 la Corte recibió depósitos por NOK 991,136.00 (US\$116,736.08) y NOK 4,008,864, (US\$485,652.12), el 09 de abril y el 10 de junio, respectivamente.

Para el año 2022 se recibieron NOK 5,000,000 divididos en dos depósitos, el primero en fecha 20 de abril por la suma de US\$156,613.85 (NOK 1,372,000) y el segundo por US\$372,813.78 (NOK 3,628,000), el 08 de agosto.

En el año 2023 se recibieron aportes al proyecto por NOK 5,000,000, equivalentes a US\$464,544.36, recibidos el 26 de junio, el primero y el 29 de agosto, el segundo, por NOK 3,078,507.96 (US\$285,099.83) y NOK 1,921,492.03 (US\$179,444.53), respectivamente.

El 21 de marzo de 2023 se emitió un informe de auditoría externa financiera y de control interno en forma separada para este Fondo, .

### 3. Comisión Europea: US\$79,664.65

El 1 de abril de 2019, la Comisión Europea y la Corte suscribieron el proyecto "*Improvement to the capacities of the Inter American Court of Human Rights to administer prompt international justice to victims of human rights violations, especially those belonging to vulnerable and traditionally discriminated groups, and to disseminate its jurisprudence and work in an amicable manner that facilitates its observance and use among nations actors*", con un financiamiento de 750,000.00 euros para 24 meses de ejecución del Proyecto, iniciando en mayo de 2019, y que posteriormente fue ampliado a 39 meses.

El proyecto se desarrolló sin contratiempos durante los 39 meses de ejecución. Se presentó el informe final técnico y financiero el 01 de noviembre de 2022. Posteriormente se recibió el desembolso final del proyecto por 75,000 euros (US\$79,664.65), el 27 de marzo de 2023.

#### **4. Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) en el marco del Programa Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina III (Dirajus III), financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ): US\$20,606.15**

Sobre la base del Convenio DIRAJus, con fecha 16 de diciembre de 2021 la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y la Corte IDH suscribieron el acuerdo especial para el proyecto: "Enhancing sustainable Inter-American E-Justice for Human Rights / Reforzar la justicia interamericana para los derechos humanos de forma electrónica y sostenible", cuyas acciones fueron previstas entre el 27 de diciembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, con un financiamiento aprobado de 1,000,000.00 EUR.

El primer desembolso por US\$1,023,963.08, equivalentes a 914,575 euros se recibió en enero de 2022. No se presentaron desembolsos para este contrato en 2023. Sin embargo, entre julio y agosto de 2023 el proyecto fue sujeto de una auditoría financiera por parte de GIZ, según lo estipulan las condiciones del acuerdo. La Corte IDH se mantiene a la espera de la aprobación final del informe y la liquidación del proyecto por parte del cooperante.

De igual forma bajo el Programa DIRAJus III, con fecha 24 de marzo de 2023 se firmó el cuarto contrato de financiamiento cuyo objetivo fue el fortalecimiento y difusión del trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos mediante la celebración de un período de sesiones en Chile. Dicho contrato fue ejecutado por un monto de US\$20,606.15 siendo el único monto recibido en 2023. Las fechas del contrato se enmarcaron entre el 27 de marzo y el 29 de mayo de 2023, permitiendo realizar todas las actividades programadas.

El 04 de octubre de 2023 se emitieron informes de auditoría externa financiera y de control interno en forma separada para este Fondo.

#### **5. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE: US\$280,000.00**

En el marco del Programa "Fortalecimiento de la Gobernanza y de la protección de Derechos Humanos en América Central"; en octubre de 2022 se firmó el tercer acuerdo de entendimiento para un trabajo conjunto entre ambas instituciones: "Fortalecimiento de la protección de derechos humanos y el estado de derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua", Fase III. Dicho proyecto tendría una duración de 18 meses, a partir del 1 de octubre de 2022 y un financiamiento de US\$700,000.

El primer desembolso de la fase III del programa se recibió en octubre de 2022, por la suma de US\$300,000.

Según la programación del acuerdo, en mayo de 2023 se recibió la suma de US\$140,000.00 del segundo desembolso y en noviembre de ese mismo año, se recibió el tercer desembolso por US\$140,000.00.

#### **6. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo: US\$729,011.15**

En mayo de 2023, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sida, representada por la Embajada de Suecia en Colombia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos suscribieron el acuerdo "Institutional strengthening of the Inter American Court of Human Rights 2023 - 2025", con un financiamiento de hasta SEK 24,000,000.00, equivalentes a un monto de US\$ 2,168,346.60, para ser utilizados en el período de ejecución del proyecto, que va del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025 y cuyo fin es contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en los Estados parte de la Convención Americana, mediante el fortalecimiento de las actividades institucionales y jurisdiccionales del Tribunal.

El primer aporte equivalente a SEK 4,000,00.00, fue acreditado a la Corte el 05 de junio de 2023, por un monto de US\$370,902.68.

En octubre de 2023 la Corte recibió el segundo desembolso, según la programación del acuerdo de entendimiento, cuyo monto correspondió a US\$358,108.47, equivalentes a SEK 4,000,00.00.

### **7. Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de los Países Bajos: US\$170,000.00**

Los Países Bajos, representados por la Embajadora en Costa Rica, y la Corte Interamericana, suscribieron el proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la optimización de sus capacidades de formación", con un financiamiento de 600,000.00 dólares para 24 meses de ejecución del Proyecto, iniciando el 1 de noviembre del 2023 terminando el 31 de octubre del 2026.

El desembolso inicial del proyecto se recibió en noviembre de 2023 por la suma de US\$170,000.00.

### **8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO: US\$5,200.00**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, con oficina en Uruguay y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, suscribieron el 17 de noviembre de 2021, el contrato No. 4500448811, RED DIALOGA: Locals Meeting and Training Course for Journalists in the Inter-American System of Human Rights, que busca asesorar y capacitar a periodistas en el marco del SIDH y brindar un espacio de trabajo en red entre el SIDH y los periodistas del continente.

El contrato suscrito se estableció por un plazo de un año a partir de la fecha de su firma y por un monto de financiamiento de US\$ 24,200.00.

Con fecha 16 de diciembre de 2021 la Corte recibió el primer desembolso de US\$10,000.00, conforme las condiciones que se enmarcan en el contrato. Un segundo desembolso de US\$9,000 fue recibido por el Tribunal en octubre de 2022.

Al cierre del proyecto, el 30 de noviembre de 2022, se presentaron los respectivos informes narrativos y financieros, los cuales fueron aprobados. El giro por la terminación de este proyecto se recibió el 13 de febrero de 2023 por la suma de US\$5,200.00.

Se emitió un informe de auditoría externa financiera y de control interno en forma separada para este Fondo, con fecha 4 de octubre de 2023.

## **B. | Cooperación técnica**

- ▶ El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania, a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH (GIZ) continuó con el desarrollo del proyecto DIRAJus, que incluye el trabajo de un abogado alemán que realiza investigaciones sobre acceso a la justicia y desarrolla una importante herramienta denominada "Digesto", y que se detalla con mayor alcance en la sección XIV de este informe.
- ▶ Gracias a la cooperación técnica de la Fundación Konrad Adenauer permitió la realización del Semillero Latinoamericano de Derechos Humanos (Acercando a las/os jóvenes a la Corte Interamericana de Derechos Humanos). El Semillero Latinoamericano es un programa destinado a estudiantes avanzadas/os de la carrera de abogacía (60% de la carrera aprobada) de diversas universidades de la región, con conocimientos básicos en derechos humanos, y vocación de interiorizarse y contribuir con el trabajo de la Corte IDH, tal como se detalla en la sección XII de este informe.

- ▶ El Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional brindó cooperación al Tribunal, a través de la financiación de dos becas de investigación para estudiantes de doctorado, de una duración de un mes cada una, en temas de particular relevancia para el trabajo de Supervisión de Cumplimiento de las Sentencias.
- ▶ Un abogado becario de la Universidad de Notre Dame se incorporó a un equipo de trabajo del Área Legal de la Corte por un período de un año, iniciando el 7 de agosto de 2023. La Universidad de Notre Dame a través del Notre Dame Reparations Design and Compliance Lab brindó su colaboración técnica con investigaciones sobre el cumplimiento de las reparaciones ordenadas por la Corte, así como preparó varios informes sobre temas tales como el impacto de las audiencias de supervisión en el cumplimiento de las Sentencias, y se mantuvo actualizada una base de datos sobre el cumplimiento de las medidas de reparación, publicada en 2021.
- ▶ Adicionalmente, durante el 2023, se incorporaron al equipo de la Corte, tres abogados becarios de las universidades de Harvard, Yale y Georgetown, iniciando sus labores en agosto y septiembre del 2023, por el período de un año.

## C. | Presupuesto del Fondo Regular aprobado para el año 2024

Durante el Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado del 21 al 23 de junio de 2023, en Washington, DC en formato presencial, se aprobó el presupuesto del año 2024 para la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la suma de US\$5,325,400.00<sup>195</sup>. Al respecto, es preciso recordar que, durante la Asamblea General, celebrada en Cancún, México en junio de 2017, los Estados decidieron, mediante Resolución AG/RES. 2908 (XLVII-O/17)<sup>196</sup>, que el presupuesto otorgado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos debía ser duplicado en un período de tres años. Es decir, para el año 2024 el monto asignado por la OEA debía ascender a una suma de US\$5,512,400.00. Sin embargo, es necesario llamar la atención que dicho monto no corresponde al doble del presupuesto aprobado en la Ciudad de Cancún en 2017, tal y como fue decidido por la propia Asamblea General de 2017.

## D. | Auditoría de los estados financieros

Durante el año 2024 se practicó una auditoría externa a los estados financieros de la Corte Interamericana para el ejercicio fiscal 2023, la que comprendió todos los fondos administrados por el Tribunal, abarcando los fondos provenientes de la OEA, el aporte del Gobierno de Costa Rica, los fondos de la cooperación internacional, el Fondo de Asistencia Legal de Víctimas, así como los aportes de Estados, universidades y otros organismos internacionales. El informe de auditoría correspondiente al año fiscal 2023 será emitido en marzo de 2024.

Asimismo, cada proyecto de cooperación internacional es sometido a una auditoría independiente para asegurar la más efectiva utilización de dichos recursos y cada uno de los informes es sometido a la agencia de cooperación correspondiente respondiendo al contrato firmado para cada proyecto.

195 Organización de los Estados Americanos. Asamblea General. (2023). Declaraciones y resoluciones (Períodos Ordinarios). Programa- Presupuesto de la Organización para 2024” (Aprobada en la primera sesión plenaria celebrada el 22 de junio de 2023, sujeta a revisión de la Comisión de Estilo). AG/RES. 3011 (LIII-O/23). Ver: <https://www.oas.org/es/council/AG/ResDec/>

196 La Asamblea General resolvió: “Solicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, considerando los recursos existentes, duplicar los recursos del Fondo Regular que se destinan a los órganos del sistema interamericano de derechos humanos: Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un plazo de tres años” Promoción y Protección de Derechos Humanos, Artículo xvi. “Financiamiento de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos a través del programa presupuesto de la Organización 2.